

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/189/Add.1

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 18 de agosto de 2014 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

La República de Ecuador da comunicada y da conocer el Addendum 1 con relación al Reglamento Técnico RTE INEN 122 “**EFICIENCIA ENERGÉTICA EN HORNOS ELÉCTRICOS. REPORTE DE CONSUMO DE ENERGÍA Y ETIQUETADO**”, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/189 del 19 de febrero de 2014, que éste ha sido expedido mediante la Resolución N° 14 287 del 30 de junio de 2014, emitida por la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 307 de 08 de agosto de 2014.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable:	Marlon Martínez B. Yáñez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña Quito - Ecuador
Tel:	(+593-2) 3948760, Ext.2358 / 2255
Punto de Contacto:	PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec mmartinez@mipro.gob.ec
